



COMITÉ PROVINCIAL DE SAN ROMÁN

Constituido el (día) 25, de (mes) Marzo, de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Jr. José Olaya N° 186, distrito de **JULIACA**, provincia de **SAN ROMÁN**, departamento de **PUNO**.

LEGALIZACIÓN N° 275-2024

En la ciudad de Juliaca, Provincia de San Román a Veintidos (22) días del mes de MARZO del Año dos mil VEINTICUATRO (2024), MARCO ZULUAGA GUERRA, NOTARIO PÚBLICO, POR LICENCIA DEL TITULAR ALBERTO EUGENIO QUINTANILLA CHACÓN, NOTARIO DE SAN ROMÁN - JULIACA, en aplicación de los artículos 112 al 116 de la Ley del Notariado, Decreto Legislativo 1049, legalizo la apertura del presente libro denominado LIBRO DE ACTAS N° 01 (CONO)

Correspondiente a COMITE PROVINCIAL SAN ROMAN CORRESPONDIENTE A PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERU

el mismo que consta de Doscientos (200) folios Simple en cada uno de los cuales estampo mi sello notarial. Este Libro queda registrado bajo el número 275-2024 en mi registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Sueltas del presente año, doy fé.



MARCO ZULUAGA GUERRA
ABOGADO - NOTARIO





ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SAN ROMÁN DE LA REGION DE PUNO CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ

En la ciudad de San Román, distrito de Juliaca, provincia de San Román, región de Puno, siendo las ocho y cuarenta horas del día lunes veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en el Jr. José Olaya 186, del distrito de Juliaca, Provincia de San Román y Departamento de Puno, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de San Román del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de San Román del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de San Román de la región de PUNO.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de San Román del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de San Román del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de San Román "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", se encontrará ubicado en el Jr. José Olaya 186 del distrito de Juliaca, Provincia de San Román y Departamento de Puno.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de San Román "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**".

Punto 4: Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de San Román de la región de Puno del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de San Román;**

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"

LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE SAN ROMÁN REGIÓN PUNO

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	CASILLA APAZA URIEL	44062099
2	Secretaria Provincial de Organización	ORDOÑO FLORES LESLIE MARISELA	47834457
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	SOTO HALANOCA EDGAR RENE	48278549
4	Secretaria Provincial de Economía	CONDORI LOPE LADY DIANA	70148092
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	SARAVIA BASURCO JUAN AMADO	75480734
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	COAQUIRA MAMANI NELLY MARTINA	40574484
7	Secretaria Provincial de Capacitación	MAMANI MAMANI LENIN NAPOLEON	48483813
8	Secretaria Provincial de Juventudes	APAZA DE MAMANI MARIA CANDELARIA	01271141
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	WILSON FREDY APAZA LIPA	70339269
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	MAMANI COAQUIRA LISBET MIRIAN	48262644

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de San Román prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de San Román del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diecinueve horas con quince minutos del día lunes veinticinco del mes de marzo y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"